



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-

RESOLUCIÓN No. 786
(Diciembre 17 de 2008)

"Por la cual se conforman las listas de elegibles para proveer empleos de carrera del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, convocados a través de la Convocatoria No. 01 de 2005"

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-

En ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004 y con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

De conformidad con el literal c) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, dentro de las funciones de administración, es responsabilidad de la Comisión Nacional del Servicio Civil elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera. A su vez, el artículo transitorio de la Ley 909 de 2004 determinó que durante el año siguiente a la conformación de la Comisión Nacional del Servicio Civil deberá procederse a la Convocatoria de concursos abiertos para cubrir los empleos de carrera administrativa que se encuentren provistos mediante nombramiento provisional o encargo.

En cumplimiento de las normas precitadas, la Comisión Nacional del Servicio Civil publicó la Convocatoria No. 001 de 2005, mediante la cual se convocan a concurso abierto de méritos los empleos en vacancia definitiva provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.

Cumplidas todas las etapas del proceso de selección de los empleos citados en la parte resolutive de la presente Resolución, con base en los resultados totales del concurso, la Comisión Nacional del Servicio Civil procede a conformar listas de elegibles con los aspirantes, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 25 del 18 de Julio de 2008

En mérito de lo anteriormente expuesto, en sesión del 16 de Diciembre de 2008, la Comisión Nacional del Servicio Civil,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 6727 para la Convocatoria No. 001

Entidad	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Cargo	Asesor - 1020 - 11
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	75,25100000	C	71709059	ALVAREZ MONSALVE CARLOS ARTURO
2	74,89000000	C	14232822	CRUZ FIERRO SERGIO ALBERTO
3	72,14500000	C	79283769	RODRIGUEZ CASTAÑEDA JOSE ALVARO
4	71,57300000	C	79316997	HOMEZ SANCHEZ JAIRO ORLANDO
5	70,38800000	C	19262292	GUZMAN AGUILAR WILLIAM
6	69,61800000	C	51741615	SUAREZ OROZCO LEYDY MARIA
7	68,69700000	C	10170037	MORALES BUSTAMANTE NICOLAS RODRIGO

8	68,63000000	C	79046849	DIAZ LEAL EMIRO JOSE
9	68,07000000	C	19434093	GOMEZ MORENO LUIS FERNANDO
10	67,85000000	C	9530133	RODRIGUEZ CORREDOR JAVIER
11	67,73200000	C	79368089	PEDRAZA FORERO EDER
12	66,02500000	C	15920405	TAPASCO ALZATE JEIMAR ALIRIO
13	65,96100000	C	4274070	MORALES BOHORQUEZ LUIS RAUL
14	64,98500000	C	19360108	NORATO JIMENEZ JORGE ELIECER
15	64,87200000	C	74859131	JIMENEZ SILVA ORIOL
16	63,31200000	C	38260010	LOPEZ OJEDA CLAUDIA PATRICIA

ARTICULO 2. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 6860 para la Convocatoria No. 001

Entidad	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Cargo	Asesor - 1020 - 11
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	76,67100000	C	52021332	GOMEZ GALVEZ MARTHA LUCIA
2	71,31100000	C	79489258	GAMEZ VIZCAINO JAVIER MIGUEL
3	70,12400000	C	52517878	ASCENCIO PACHON ROSSY LILIANA
4	68,36200000	C	46453577	AVILA LIZARAZO CAROLINA
5	66,71200000	C	11407325	PABON PARRADO WILLIAM IGNACIO
6	66,43700000	R	52112335	ARAUJO LUQUEZ NEIFIS ISABEL
7	65,57800000	C	37511912	MORENO GARCIA ANA MARIA
8	64,72000000	C	79108536	PERICO TRIVIÑO ERNESTO
9	64,44700000	C	51772248	SANTANA SUAREZ MARIA DEL CARMEN
10	63,04800000	C	11223360	RIOS OSPINA LUIS EDUARDO
11	62,82500000	C	11409197	MORENO HERNANDEZ OMAR HERNANDO
12	62,48000000	C	52020466	MORENO VICTORINO LUZ KAREM
13	62,22100000	C	52862039	DAZA RODRIGUEZ DIANA MARCELA
14	57,89200000	C	60352424	PENING GAVIRIA CARINE

ARTICULO 3. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 10023 para la Convocatoria No. 001

Entidad	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Cargo	Profesional Universitario - 2044 - 11
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	65,17100000	C	11255860	TORRES MORALES HECTOR ALEXANDER
2	60,23500000	C	52534841	CASTAÑEDA ALFONSO YENNY MILENA
3	57,13600000	C	19474246	CARDONA TORO HAROLD
4	53,21600000	C	13468863	CASTILLA SANDOVAL LUIS EVELIO

ARTICULO 4. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 10115 para la Convocatoria No. 001

Entidad	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Cargo	Profesional Universitario - 2044 - 7
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	60,86700000	C	80008830	ROMAN CHAVERRA DAVID
2	54,72600000	C	52746556	ROJAS SALAZAR LAURA ELENA

ARTICULO 5. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 33722 para la Convocatoria No. 001

Entidad	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Cargo	Asesor - 1020 - 12
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	76,40600000	C	19315283	RUIZ VICTORIA GUILLERMO LEON
2	75,74600000	C	12119466	RAMIREZ RODRIGUEZ CARLOS JAIRO
3	71,50000000	C	79425788	ROA MONTAÑEZ FERNANDO ALIRIO
4	69,57000000	C	51992799	VALENCIA CHAVERRA EVA LETTY
5	69,45900000	C	91430321	PEÑA ROBLES JAIME ENRIQUE
6	69,41000000	C	19457096	HERNANDEZ ZABARAIN MANUEL ALFREDO
7	69,08700000	C	17549611	SEPULVEDA ESCOBAR JESUS MIGUEL
8	68,15000000	C	19337877	PRADOS SILVA JESUS EDUARDO
9	67,58000000	C	19419332	ZAMUDIO RIAÑO LUIS HERNANDO
10	67,41000000	C	39549320	RODRIGUEZ ORTIZ MARIA DEL PILAR
11	66,98600000	C	19483838	MATALLANA MARTINEZ CARLOS EDUARDO
12	64,86300000	C	79965108	BEJARANO VELASQUEZ LUIS HELDER
13	63,21400000	C	79425404	MORALES ROJAS LEONARDO
14	62,96300000	C	79565149	SERRANO CARRANZA GUILLERMO
15	58,53000000	C	80503059	REYNA MANOSALVA NELSON MAURICIO

ARTICULO 6. Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 33804 para la Convocatoria No. 001

Entidad	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Cargo	Profesional Especializado - 2028 - 17
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	66,44700000	C	19367808	ALBA PAEZ DAVID EDUARDO
2	52,29800000	C	19408167	GUEVARA MORALES FERNANDO

ARTÍCULO 7. Las listas de elegibles señaladas en los artículos anteriores tienen vigencia de dos (2) años contados a partir de su publicación, según el artículo 31, numeral 4°, de la Ley 909 de 2004.

ARTICULO 8. Los servidores que sean nombrados con base en las listas de elegibles de que trata la presente Resolución, deberán cumplir con los requisitos exigidos para el cargo de conformidad con lo establecido en la convocatoria No. 001 de 2005, los cuales deberán ser demostrados al momento de tomar posesión del cargo.

ARTICULO 9. La presente Resolución deberá ser divulgada a través de las páginas Web de la entidad a la cual pertenece cada uno de los empleos y de la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO 10. De conformidad con el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles, la Comisión de Personal de las entidades u organismos interesados en el presente proceso de selección o concurso podrá solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil la exclusión de la lista de elegibles de la persona o personas que figuren en ella, cuando haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos:

- Fue admitida al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Aportó documentos falsos o adulterados para su inscripción.
- No superó las pruebas del concurso.
- Fue suplantada por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en el concurso.
- Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
- Realizó acciones para cometer fraude en el concurso.

ARTÍCULO 11. En virtud del artículo 15 del Decreto Ley 760 de 2005, la Comisión Nacional del Servicio Civil, de oficio o a petición de parte, excluirá de las listas de elegibles a los participantes en el concurso o proceso de selección cuando compruebe que su inclusión obedeció a error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas. La lista de elegibles también podrá ser modificada por la misma autoridad, adicionándola con una o más personas, o reubicándola cuando compruebe que hubo error, caso en el cual deberá ubicársele en el puesto que le corresponda.

ARTICULO 12. Una vez provistos los empleos objeto del concurso, las listas de elegibles vigentes se utilizarán de acuerdo con el procedimiento señalado en el Acuerdo No. 25 del 18 de Julio de 2008

ARTICULO 13. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil ocho 2008

LUZ PATRICIA TRUJILLO MARIN
PRESIDENTE

Equipo Técnico Fase II
Revisó: Alfredo Zuluaga Quintero